



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aprueba Reglamento Seminarios Doctorado Ciencias de la Computación EE 50195/2020

---

VISTO

La Ordenanza CD N° 02/2020 que aprueba el reglamento de los doctorados disciplinares de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y

CONSIDERANDO

Que uno de los requisitos para obtener el título de Doctor/a enumerados en el Artículo 3° del citado reglamento es la participación como expositor en dos (2) seminarios;

Que se ha recibido el Informe de Evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) correspondiente al Doctorado en Ciencias de la Computación, donde se señala la necesidad de reglamentar las modalidades de acreditación de dichos seminarios;

Que el dictado de los mismos tiene por objeto dar a conocer a la comunidad local las actividades de investigación que cada estudiante desarrolla en el contexto de su respectivo grupo de investigación, propiciar el intercambio de ideas y la colaboración en investigación y que cada estudiante adquiera experiencia de presentación oral y discusión pública de sus investigaciones;

Que se cuenta con el visto bueno del Consejo de Posgrado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el Reglamento de Seminarios del Doctorado en Ciencias de la Computación que se incorpora como ANEXO a la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

